

**BANASPRAY S.A.**

Samborondón, 10 de junio del 2019

Señor

**Pablo José Gómez de la Torre Iturralde**  
Ciudad.-

711185

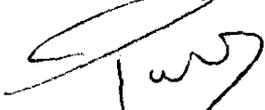
De mis consideraciones:

Por medio de la presente se me permite informarle que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BANASPRAY S.A.**, celebrada el día diez de junio del año dos mil diecinueve, los Accionistas de la compañía resolvieron por unanimidad, elegirlo a usted Gerente General de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, por un período de DOS años, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

**BANASPRAY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada **Andrea Ugalde Yánez**, el 21 de diciembre del 2016. Escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del 2016.

Atentamente,



**Pablo Purcallas Mesa**  
C. I. No. 095085348-1  
Accionista / Presidente Ad – Hoc. de la Junta

**ACEPTO** el cargo conferido a mi favor. Samborondón, 10 de junio del 2019.



**Pablo José Gómez de la Torre Iturralde**  
C. C. No. 171281693-1  
C. V. No. 0002 – 016  
Nacionalidad: Ecuatoriana



**LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
AJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 1736

\*2740477AQGLVOR\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1245
	24/06/2019
	606
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

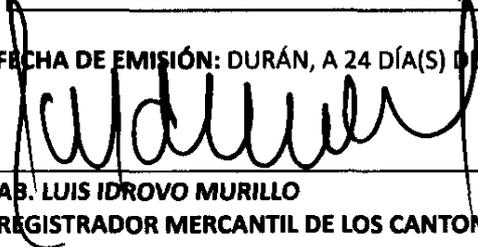
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANASPRAY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ DE LA TORRE ITURRALDE PABLO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1712816931
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO  
MERCANTIL  
OUHAY  
SAMBOROMBON

ESPACIO  
EN BLANCO

15 JUL 2019  
FIRMA B